

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.-

En Guayaquil, el diez de marzo del dos mil veinte, a las 15h00, en la sala de sesiones ubicada en el edificio SUD AMERICA, en Malecón Simón Bolívar 1401 e Illingworth, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **TRANSOCEANICA C. LTDA.**, representada por su Presidente Sr. Wilfried Meinlschmidt, propietaria de 46983 acciones; **NIMARO S.A.**, representada por su Presidente Sr. Wilfried Meinlschmidt, propietaria de 7727 acciones; **FARIMAR S.A.** representada por su Vicepresidente Ing. Claus Riemann Torres, propietaria de 5854 acciones; **PEAL S.A.** representada por su Presidente Sr. Jose Altgelt Kruger, propietaria de 5854 acciones; **ANKARI S.A.** representada por su Gerente Sr. Ete Hoppe Gibbe, propietaria de 3980 acciones; y **RIDEYCA S.A.** representada por su Gerente General Sr. Xavier Rivera García, propietaria de 2602 acciones.

Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$100) cada una de ellas. Las acciones se encuentran pagadas en un cien por ciento (100%) de su valor nominal, por lo que conceden a sus accionistas el mismo derecho a voto.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que se encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus representantes legales, las accionistas que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A.** que asciende a la suma de Siete Millones Trescientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7.300.000) por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, las accionistas, a través de las personas naturales que los representan, se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en tratarlos, y son:

- 1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente sobre las operaciones de la empresa durante el año 2019, del Comisario y de los Auditores Externos.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
- 4) Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión el señor Wilfried Meinlschmidt y actúa como Secretario el Gerente señor José Altgelt Kruger

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que por tratarse de una Junta General Universal no es necesaria la grabación magnetofónica de la misma, al tenor de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En tal sentido, dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**- El Sr. José Altgelt Kruger procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del Informe del Comisario y del Informe de los Auditores Externos.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.**- El Gerente dio a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía, con sus anexos cortados al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019.**- El Gerente informó que el ejercicio económico del año 2019 ha generado una utilidad antes de impuestos de US\$90,341.24; y propone a las accionistas que luego de la deducción del Impuesto a la Renta por US\$19,875.64 y del 10% para Reserva Legal por \$7,046.56, el saldo de US\$63,419.04 se destine a las reservas facultativas de la compañía.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACION DE COMISARIO.**- El representante legal mociona la designación de la compañía LELLAN S.A. como Comisario para el año 2020 y que se le fije como remuneración anual la cantidad de US\$400.

A continuación en conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. El Secretario llama una a una a las accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de las accionistas de la compañía **TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A.** que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A.** resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

UNO.- Aprobar los Informes del Gerente de la compañía, del Comisario y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

DOS.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

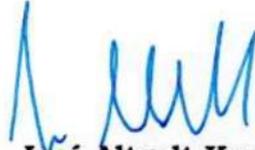
TRES.- Conocer los resultados del ejercicio económico 2019 y resolver que el valor de la utilidad neta de US\$63,419.04 se destine a las reservas facultativas de la compañía.

CUATRO.- Designar a la compañía LELLAN S.A. como Comisario para el año 2020 y fijar la cantidad de US\$400 como su remuneración anual.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los representantes legales de las accionistas, por el Presidente y el Secretario, con lo cual se declara concluida la sesión a las 16h00.



Wilfried Meinschmidt
Presidente de la Junta



José Altgelt Kruger
Secretario de la Junta

p. TRANSOCEANICA C.LTDA.



Wilfried Meinschmidt

p. NIMARO S.A.



Wilfried Meinschmidt

p. FARIMAR S.A.



Claus Riemann Torres

p. PEAL S.A.



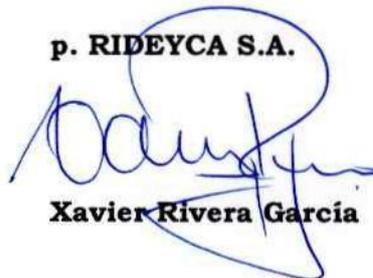
José Altgelt Kruger

p. ANKARI S.A.



Ete Hoppe Gibbe

p. RIDEYCA S.A.



Xavier Rivera García